

# Luxemburgo, Candidato al Consejo de Seguridad en 2013-2014

## Un largo compromiso con la cooperación multilateral

Un Estado multicultural y multilingüe gracias a su historia, su posición geográfica y la composición de su población, el Gran Ducado de Luxemburgo basó continuamente su política exterior en una participación activa en la cooperación multilateral, tanto a nivel regional como internacional, convirtiéndose, en particular, en miembro fundador de la Unión Europea, del Consejo de Europa, de la OCDE y la OSCE.

Convencido de la necesidad de un enfoque basado en el derecho internacional y en la cooperación multilateral entre Estados soberanos y de igualdad para la paz y el desarrollo, el respeto de los derechos humanos y la solución de problemas internacionales de carácter económico, social, cultural o humanitario, Luxemburgo también se convirtió naturalmente en miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas.

## Una contribución concreta a los objetivos y principios de la Organización

Luxemburgo demuestra su compromiso con la ONU, con sus objetivos y sus principios cumpliendo no solamente sus obligaciones financieras en virtud de la Carta, sino también por la regularidad de sus contribuciones voluntarias a los fondos y programas de las Naciones Unidas, así como participando en las misiones de mantenimiento de la paz y llevando a cabo una política activa de cooperación al desarrollo.

La contribución de Luxemburgo para el presupuesto ordinario y el presupuesto de las operaciones de mantenimiento de la paz de la ONU ocupa en la actualidad el 54º posición en términos absolutos y está entre los que llevan la delantera en términos per cápita.

Es el 21º contribuyente en términos absolutos al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el 16º al Fondo de las Naciones Unidas para la Población (UNFPA), el 18º al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el 14º al Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), el 11º a la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 16º al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el 16º a la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo (UNRWA) y el 25º, en términos absolutos, al Programa Mundial de Alimentos (PMA).

Es también el 20º donante en términos absolutos al Alto Comisionado para los derechos humanos, y el 20º al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados.

En el ámbito de la asistencia humanitaria, Luxemburgo además de colaborar activamente con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCAH) y ser el 13º donante en términos absolutos al Fondo Central de Respuesta de Emergencias (CERF), también ha presidido el Grupo de Trabajo de enlace humanitario desde 2000 hasta 2002 y ha sido invitado en los últimos años por la Presidencia de la Asamblea General para coordinar el trabajo sobre las resoluciones humanitarias en vista de su aprobación por la Asamblea.

Bajo el impulso de Luxemburgo, que asumió la Presidencia del Consejo de la Unión Europea por undécima vez durante el primer semestre de 2005, y en respuesta a la necesidad de intensificar esfuerzos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, los Estados miembros de la Unión Europea tomaron la decisión de comprometerse con calendarios determinados a un aumento importante de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), y sobre la base de un calendario preciso para alcanzar colectivamente el objetivo de una AOD/RNB tasa del 0,7% para 2015.

En la actualidad, Luxemburgo ocupa el tercer puesto mundial de los países que superan el objetivo de la ONU de dedicar un 0,7% del Producto Nacional Bruto a la Ayuda pública del desarrollo. Así pues, en 2009, la AOD representó un 1.04% del RNB de Luxemburgo, y las autoridades luxemburguesas están decididas a mantener este esfuerzo, particularmente en estos tiempos de crisis.

Por otra parte, Luxemburgo participa regular y activamente en operaciones de mantenimiento de la paz. Durante los últimos años, tropas luxemburguesas contribuyeron, en particular, a los esfuerzos de la ONU en la antigua Yugoslavia (FORPRONU, IFOR, SFOR y KFOR), en el Líbano (FINUL) y en Afganistán (ISAF).

En el contexto de la Política Común de Seguridad y Defensa de la Unión Europea y su gestión de crisis civiles y militares, Luxemburgo, en el mismo sentido, asumió sus responsabilidades participando, por ejemplo, en las misiones en la antigua Yugoslavia, en la República Democrática del Congo, en el Chad y en la Franja de Gaza. Actualmente, también participa en la operación marítima de la UE en apoyo de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para combatir la piratería frente a la costa de Somalia.

El compromiso en favor de la democracia y la buena gobernanza, del Estado de Derecho, de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, es otra constante de la diplomacia luxemburguesa.

Es por eso que Luxemburgo ha apoyado activamente la transformación de la Comisión de Derechos Humanos en un Consejo de Derechos Humanos; la promoción del concepto de responsabilidad de proteger; el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, así como los esfuerzos en la elaboración de las acciones de las Naciones Unidas contra el terrorismo y la proliferación de las armas de destrucción masiva.

Luxemburgo concede una gran importancia al trabajo de la ONU en el ámbito de la reforma del sector de seguridad, del desarme y de la limitación de las armas. Luxemburgo firmó y ratificó, como uno de los primeros países, la Convención sobre Municiones de Racimo.

Paz y seguridad, desarrollo y los derechos humanos son los tres pilares fundamentales en los cuales se basan las Naciones Unidas. Estos valores fundamentales no pueden concretarse y expresarse plenamente en la realidad sino a través de un sistema multilateral eficiente y creíble.

Luxemburgo se compromete a un renacimiento del multilateralismo, particularmente mediante una reforma de las Naciones Unidas, incluida una reforma del Consejo de Seguridad encaminadas a un Consejo más representativo, transparente y abierto.

## Una fuerte voluntad de asumir responsabilidades

Más allá de los esfuerzos realizados en cuanto a desarrollo y mantenimiento de la paz, Luxemburgo pretende participar activamente en la vida de la ONU y asumir responsabilidades en los distintos órganos de la Organización, tal como lo prevé, en particular, la Carta de las Naciones Unidas.

Luxemburgo ha sido un miembro del Consejo Económico y Social (ECOSOC), tres veces, y ha tenido el honor de asumir su Presidencia en 2009. Luxemburgo también ha sido miembro de la Comisión de Derechos Humanos y ha participado en el Comité de Organización de la Comisión de Consolidación de la Paz (CCP) desde 2007 hasta 2009. En 2008, Luxemburgo ocupó un puesto por segunda vez en el Consejo de coordinación del programa ONUSIDA para un mandato de un año. En el mismo sentido Luxemburgo juega un papel activo en las Juntas Ejecutivas del PNUD / UNFPA, así como en UNICEF, y tiene la intención de seguir haciéndolo en el futuro. Luxemburgo fue además miembro del Consejo Ejecutivo de la UNESCO desde 2005 hasta 2009.

Forma parte, entre otros, de los «Amigos de la Alianza de Civilizaciones» al igual que de los «Amigos del Representante especial para los niños y los conflictos armados», de los «Amigos para la Prevención de los Conflictos», de los «Amigos del Tribunal penal internacional» y de los «Amigos contra el cambio climático». Por último, Luxemburgo se comprometió, como facilitador para la Presidencia de la Asamblea general, a hacer avanzar el asunto de la coherencia del sistema de la ONU («system wide coherence»).

Desde la aprobación del Protocolo de Kioto, Luxemburgo no dejó de implicarse en favor de la lucha contra el cambio climático, a nivel nacional, regional e internacional. Luxemburgo está decidido a seguir contribuyendo a los esfuerzos encaminados a la conclusión, en el marco de las Naciones Unidas, de un acuerdo internacional jurídicamente vinculante.

## Una candidatura para el Consejo de Seguridad 2013 - 2014

Si bien Luxemburgo supo demostrar su solidaridad y compromiso, hasta la fecha nunca ha tenido el honor de ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad. Luxemburgo está dispuesto a servir en el Consejo y contribuir a llevar a cabo la misión que el Consejo de Seguridad le ha confiado, es decir, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, con plena transparencia y en respeto del principio de igualdad soberana de los Estados tal como se define en la Carta de las Naciones Unidas.

En su informe «Un concepto más amplio de la libertad», el ex Secretario General Kofi Annan, subraya que «la humanidad no tendrá desarrollo sin seguridad, no tendrá seguridad sin desarrollo y no tendrá ni seguridad ni desarrollo si no se respetan los derechos humanos».

Es en este espíritu que Luxemburgo, si se les da la oportunidad de servir como miembro no permanente, se esforzará por hacer una contribución significativa al trabajo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en 2013-2014.